



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 16 MAYO 1995

VISTO el Expediente Nro. 827-0678/94, por el cual se
substancia el llamado a concurso para proveer un cargo de
Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple, en la
asignatura "Organización Hotelera I", y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante en el mencionado
concurso aconseja por unanimidad la designación de la Prof.
MARIA ELISA COUSTE, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con
dedicación simple.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el
Estatuto Universitario, Cap. I, art. 7 y la Resolución Nro.
425/92, por la cual el Consejo Superior se halla facultado para
designar a los docentes concursados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. MARIA ELISA COUSTE (C.I.
7.297.038), como Profesor Adjunto Ordinario con dedicación
simple, del área Hotelería, asignatura "Organización Hotelera I",



*Universidad Nacional
de Quilmes*


//


del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del dieciséis (16) de Mayo de 1995 y por el término de siete (7) años, conforme lo establece el Art. 7º del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto 1995, de acuerdo con la Resolución Nro. 224/94 del Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 64/95.-


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES